

## INFORME DEL COMISARIO

H

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:  
**INVERPIC S.A.**

En mi calidad de Comisario cumplo con informarles que en el Ejercicio Económico del año 2005, la empresa operó con absoluta normalidad, tal como lo demuestran los Estados Financieros presentados por los Administradores. Las cifras presentadas guardan absoluta correspondencia con los Registros Contables, así como la concordancia que mantienen con las prácticas y los principios contables.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de las Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

  
LIDIA TIGRERO GONZALEZ  
COMISARIO

